



12 de diciembre de 2007

La CHS celebra la reunión de la Mesa Sectorial de Aguas Costeras de la Región de Murcia

Se fomenta la consulta pública en el proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), ha celebrado la Mesa Sectorial Aguas Costeras de la Región de Murcia cuyo fin es fomentar la consulta pública en el proceso de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Segura. Sobre la misma temática, se han celebrado mesas en la Comunidad Valenciana y Andalucía durante el pasado lunes.

En la jornada de presentación de los documentos iniciales celebrada el pasado día 30 de octubre, se expuso el calendario de dicho proceso de participación pública y se acordó crear distintas mesas sectoriales que serían convocadas en los meses de noviembre y diciembre.

En la celebrada hoy, se ha querido impulsar la consulta pública del programa, calendario y fórmulas de consulta, el proyecto de participación pública y el estudio general de la demarcación. Para facilitar el trabajo, se ha entregado previamente un documento de síntesis con información de las masas de agua costera de la Demarcación Hidrográfica del Segura extraído del Estudio General de la Demarcación.

Los integrantes de la Mesa de Aguas Costeras de la Región de Murcia son la Asociación Nacional de Acuicultura de Atún Rojo (ANATUN), la Sociedad Española de Acuicultura, Demarcación de Costas de Murcia, la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Murcia, la Asociación Española de la Marina Civil (AEMC), la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE), la Autoridad Portuaria de Cartagena, la Dirección General de Calidad Ambiental de la CARM, la Dirección General de Salud Pública de la CARM, la Dirección General de Puertos y Costas de la CARM, la Dirección General de Ganadería y Pesca de la Consejería de Agricultura y Agua de la CARM, la Dirección General del Medio Natural de la CARM, la Federación de Pesca de Murcia, la Federación Española de Organizaciones Pesqueras (FEOPE), la Organización Nacional de Asociaciones Pesqueras (ONAPE), la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca (FEABP), la Capitanía Marítima de Cartagena, la Universidad de Murcia, la Universidad de Alicante y el Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX.

Este proceso persigue la redacción del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, que tendrá que estar aprobado en diciembre de 2009. La Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/607 CE) establece, en su artículo 14, que los estados miembros fomentarán la participación activa de todas las partes interesadas en la implementación de la Directiva y en la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca e informarán y consultarán al público interesado.

Todos los documentos y los demás detalles del proceso de planificación hidrológica en la Cuenca del Segura están en un enlace especial colocado en el portal de acceso al web de la CHS (<http://www.chsegura.es>), además de habilitarse la siguiente dirección de correo electrónico para recibir cualquier sugerencia (participación.publica@chs.mma.es).